

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

## Resolución No. CCC-70-2022

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las doce meridiano (12:00 M), del día veinticinco (25) de octubre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron en el salón de conferencia del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas, (FONPER), sito en la cuarta planta del Edificio Gubernamental, Dr. Rafael Kasse Acta, ubicado en la Av. Gustavo Mejía Ricart esquina Agustín Lara, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del FONPER ("Comité"), señores **Omar Cohen**, Presidente en función; **Marleny Medrano**, Directora Administrativa Financiera; **Luis A. Moquete Pelletier**, Consultor Jurídico; **Víctor Hilario**, Encargado Interino de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) y **Aida Pardilla**, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, con el objeto de conocer y decidir sobre el informe de evaluación de las ofertas técnicas (Sobres A) realizado por los Peritos el día veinticinco (25) de octubre del 2022.

1. En fecha día 6 de octubre del 2022, mediante Acta No. CCC-55-2022 el Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) autorizó la realización del proceso por comparación de precios para la "Adquisición e instalación de máquinas de confección para textileras iniciadas y no terminadas en la pasada gestión gubernamental 2016-2020." Referencia: FONPER-CCC-CP-2022-0010. En esa misma Acta designó a los Peritos Técnicos de las evaluaciones de las propuestas a los señores **Maritza Ortiz**, **Francis Bussi** y **Tomas Mendoza**.
2. Que en fecha 7 de octubre del 2022 se realizó la convocatoria en el Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP) y en la página web del FONPER ([www.fonper.gob.do](http://www.fonper.gob.do)).
3. Que hasta el 18 de octubre del 2022 a las 10:30 a.m., los oferentes presentaron las ofertas Técnicas y Económicas.
4. Que en fecha 18 de octubre del 2022, a las 4:00 p.m., se dio apertura a las Ofertas Técnicas recibidas de forma física y forma digital a través del Portal transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP), quedando las ofertas económicas (sobres B), recibidas de forma física bajo la custodia del Consultor Jurídico y las recibidas de forma virtual en el mismo Portal transaccional.
5. Que en este proceso sólo se recibieron tres propuestas, los cuales fueron:
  - 1) SKETCHPROM, S.R.L.
  - 2) NONSPILL CORPORATION, S.R.L.
  - 3) ELGI-TEX, S.R.L.

a.p.  
pp  
VMHL



## Examen de las Ofertas

Luego de examinadas las propuestas, los peritos evaluadores utilizando la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE recomendaron el día 19 de octubre del 2022 que:

- 1) Que el oferente SKETCHPROM S.R.L. incluya en su RPE el rubro 23121602, 23121603, 23121604, 23121614 y 23121615;
- 2) Que el oferente ELGI-TEX S.R.L. incluya en su RPE el rubro 23121602, 23121603, 23121604, 23121614 y 23121615;
- 3) Que el oferente NONSPILL CORPORATION S.R.L. incluya en su RPE el rubro 23121602, 23121603, 23121604, 23121614 y 23121615.

6. Mediante Resolución No. CCC-65-2022 de fecha 19 de octubre del 2022 el Comité de Compras y Contrataciones acogió el informe rendido por los peritos, ordenó la notificación a los oferentes que requerían subsanar y se les recordó que tenía hasta el día 24 de octubre del 2022 a las 3:00 P.M para realizar dicha subsanación.

7. Que los oferentes SKETCHPROM. S.R.L. y NONSPILL CORPORATION S.R.L subsanaron la inclusión de los rubros a incluir en su Registro Proveedor del Estado (RPE), no así el oferente ELGI-TEX S.R.L.

8. Finalizado el plazo otorgado para que los oferentes subsanen el documento requerido y previo al análisis de los documentos subsanados por estos, los Peritos Evaluadores emitieron su informe de fecha 25 de octubre del 2022, donde recomiendan:

Que sean habilitados para la apertura de las ofertas económicas (Sobres B) de este proceso a los Oferentes SKETCHPROM. S.R.L. y NONSPILL CORPORATION S.R.L.

VISTO: El Artículo 47 del Reglamento 543-12 que indica que el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de Comparación de Precios es el Comité de Compras y Contrataciones de la entidad contratante.

VISTA: La Ley No. 340-06, de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012.

VISTO: El Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas para la modalidad de Comparación de Precios.

VISTO: Todos los documentos que componen el presente proceso.

Por tales motivos y dentro de las facultades conferidas en las normas que rige el presente procedimiento, este Comité de Compras y Contrataciones:



a.p.  
VMAL  
JP

RESUELVE

PRIMERO: ACOGE la recomendación realizada en el informe de los Peritos Evaluadores de fecha 25 de octubre del 2022, y en consecuencia DECLARA:

- 1) OFERENTES HABILITADOS para continuar en el Proceso de comparación de precios Referencia FONPER-CCC-CP-2022-0010 a los Oferentes SKETCHPROM. S.R.L. y NONSPILL CORPORATION S.R.L.;
- 2) OFERENTE INHABILITADO para continuar en el Proceso de comparación de precios Referencia FONPER-CCC-CP-2022-0010 al oferente ELGI-TEX S.R.L.

SEGUNDO: ORDENA NOTIFICAR la presente Resolución a todos los oferentes de este proceso.

TERCERO: ORDENA que la presente Resolución sea cargada al Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y la página web del FONPER ([www.fonper.gob.do](http://www.fonper.gob.do)).

No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la presente reunión a las once horas de la mañana (12:30 P.M.) los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del FONPER, quienes firman la presente Resolución en señal de aprobación y conformidad con su contenido, en la fecha, mes y año anteriormente indicado.

Por el Comité de Compras y Contrataciones



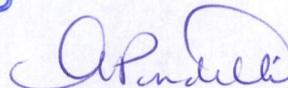
Omar Cohen  
Presidente en funciones



Marleny Medrano  
Directora Administrativa Financiera



Luis A. Moquete Pelletier  
Consultor Jurídico



Aida Pardilla  
Encargada Depto. Planificación y Desarrollo



Victor Hilario  
Encargado Interino de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)